EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 | APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 4 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11044

CONCLUSIONES

relativas á la profiláxis y los medios de atenuar los efectos del cólera morbo epidémico, aprobadas por la Sociedad Española de Higiene en 24 de Junio de 1890.

Por causas no bien conocidas aún, pero seguramente con ocasión de uno ó varios delitos contra la higiene, ha aparecido otra vez en España el *cólera morbo epidémico*, cuyas primeras manifestaciones han sido esta vez, como otras muchas, cándidamente desconocidas ó maliciosamente ocultadas.

El Gobierno y las autoridades dirigen por ahora sus esfuerzos à contener los progresos del mal, y todas las clases sociales procuran prepararse contra una invasión como pocas funesta y como todas vergonzosa: sin que unos ni otros parezcan estar convencidos de que así como es facil triunfar de toda invasión rechazando con energía los ataques en la frontera, es empresa difícil y ruinosa lanzar al enemigo de las posiciones en que logra fortificarse después de traspasar aquella; y sin acabar de reconocer que en estas luchas contra las epidemias, se necesita muy poco para resistir al invasor, pero cuesta muchísimo restablecer la paz en los territorios invadidos.

La alarma cunde, el temor en estos casos acrece por momentos, y nada tendría de extraño, por muy sensible que fuera, que volviésemos á presenciar el desconcierto que originaron en época análoga y no muy remota por cierto, las controversias nacidas al discutir el mal y las resoluciones adoptadas para esquivar los efectos del mismo.

No deja de ser triste y de dar una pobre idea de la sociedad en general, que muchos de los elementos que la componen desatiendan de ordinario los preceptos de la Higiene con grave perjuicio de la salud pùblica; pero por muy triste que sea, hay que reconocer que son contados los individuos que en ese particular dejan de seguir el vulgar adagio español de *no acordarse de Santa Bàrbara hasta que truena.*

Los hombres de ciencia se cansan de predicar inutilmente; porque está demostrado hasta la saciedad que ni la difusión y el continuado encomio de las reglas higiénicas, ni el ejemplo de las penas sufridas por sus contraventores llegarán á convencer de su error à la mayoría de los mortales. Pero en estos momentos sucede lo que en los últimos de su vida acontece á todos los descreídos; el pecador se arrepiente y hace propósitos de verdadera enmienda; y el sacerdote, que no puede ni debe guardar rencor, repite con fervor todas sus exhortaciones y trabaja con fé y hasta con esperanza por el triunfo de la sana doctrina.

En tiempo de epidemia vuelven todos sus ojos á la Higiene; hay quien por afán de metodizarse y precaverse comete todos los desaciertos é inconveniencias á que suele llevar el fanatismo. Por eso, en tales circunstancias es uno de los principales deberes del higienista insistir en sus consejos y predicaciones, dando reglas claras y precisas para que esa especie de penitencia, que la ciencia impone no traspase los límites de la prudencia en alas del terror, pero si se cumpla debidamente para bien de todos.

A este fin, la *Sociedad Española de Higiene*, fiel como siempre á sus principios y pecando tal vez por diligente con tal de no incurrir en negligencia, se apresura á exponer su opinión sobre el peligro que hoy amenaza á la salud pública y dirige su voz al Gobierno y al país, concretando las medidas de precaución que conviene adoptar en momentos como los actuales.

¡Ojalá desaparezcan los temores y resulten innecesarios muchas de las medidas propuestas!... Sobre disfrutar del bien que esto á todos reportaría, la Sociedad tendría la satisfacción de que nada se hubiera perdido con sus advertencias: ni el trabajo, reducido á confirmar los puntos principales de las Instrucciones que votò en 1883, ni el tiempo, pues éste se invierte con provecho siempre que se dedica á defender la salud y á propagar las enseñanzas de la Higiene.

Naturaleza y modo de trasmisión del cólera.

1.°

El cólera es una enfermedad endémica en la India, infecciosa y contagiosa, cuyos caractéres y síntomas define y clasifica la Patología, y cuya propagaciòn está ligada al desarrollo y la trasmisión de un gèrmen denominado *bacilo vírgula*.

2.

Podrá discutirse aún, acerca del mecanismo íntimo de la afecciòn y dudarse, por lo tanto, respecto à su tratamiento específico: pero nunca podrán confundirse sus síntomas, con los de otra dolencia, ni habrá razòn bastante para afirmar que contra aquella han de ser estériles todos los recursos de la Terapéutica.

3.

Al padecerse el còlera en Europa, tiene por fuerza que haber sido importado. La enfermedad sigue en su propagaciòn las grandes vías de comunicaciòn ó más frecuentadas por el comercio; pero siempre que se inquiere el origen de una epidemia, se comprueba que los gérmenes del mal han sido trasportados por personas ó efectos infestados. Nunca se ha debido atribuir la aparición de una epidemia colérica á variaciones atmosféricas, ni ha podido comprobarse tampoco que los vientos reinantes influyan en su extensión, en cambio está plenamente demostrada la propagación de la enfermedad por medio del hombre y de los efectos contumaces.

4.

El período de incubación del cólera es muy breve: casi nunca excede de siete días.

5.

El gérmen patògeno del cólera, se encuentra con profusiòn en las deyecciones de los individuos que lo padecen. Quedando en las ropas de los enfermos, impregnándose á veces el suelo, pasando, por lo regular, á los depòsitos y vías de agua potable, es como se trasmite con mayor frecuencia.

6.

No por ser específica la causa del cólera epidémico, deja de haber circunstancias que coadyuvan á su propagación y fatales efectos. Tales son: la aglomeración de gente, la falta de limpieza, los excesos en el régimen, las impresiones morales deprimentes, y, en general todas las trasgresiones de la Higiene. Cuando el agente colerígeno una vez importado, encuentra en su abono una ó varias de las circunstancias antes expresadas, no solo aumenta en extensión la enfermedad sino que arroja una cifra desconsoladora la proporción de las defunciones.

Medios que pueden adoptarse para evitar la invasión de la epidemia

7.

No se conoce otro recurso contra la importación del cólera, que la incomunicación absoluta con los focos epidémicos. La ciencia lo ha dicho y nadie lo ha podido desmentir: las localidades perfectamente aisladas gozan de la inmunidad más completa.

8.

Pocas, poquísimas veces podrán las poblaciones subtraerse verdaderamente de toda comunicación con los puntos infestados próximos; mas está demostrado que aquellas que lo han conseguido se han visto libres de la enfermedad.

9.

En vez de aislarse los puntos sanos, corriendo inútilmente, en la generalidad de los casos, los peligros de la miseria y del hambre, es más humano, màs fácil y más eficáz, aislar los puntos primeramente invadidos, despues de proporcionarles cuantos auxilios puedan serles necesarios durante la incomunicación.

Medios que deben adoptarse para evitar la propagación de la epidemia.

(a) Higienización colectiva

10.

El hacinamiento favorece muchísimo la prepagación de todas las epidemias y especialmente el cólera. No debe haber más personas en cada local que las que correspondan á la cubicación del mismo segùn las reglas de la Higiene; así pues las viviendas particulares deben ser sometidas à una inteligente y continuada inspección y con mayor motivo los establecimientos públicos de colectividad constante ó periódica, como cuarteles, hospicios, hospitales càrceles, escuelas, teatros, etc.

11.

Donde no haya bastante espacio para que habite determinado número de individuos, no debe tolerarse la permanencia de ese número y mucho menos que se exceda de él; en tales casos debe ordenarse y facilitarse la disgregaciòn en formo conveniente para disminuir la fuerza del contagio.

Téngase en cuenta que, según las estadísticas de Fodor, en las habitaciones ocupadas por una sola persona mueren del cólera, en caso de epidemia, 61 por cada diez mil habitantes; en las habitadas por dos, 131; en las casas donde hay de dos á cuatro personas por habitaciòn, 219; y cuando excede de cuatro el número de personas por compartimiento, la mortalidad se eleva á 327 por 10.000.

12.

Deben sujetarse á inspecciòn severa, en virtud de la cual se desechen todos los nocivos, los géneros comestibles que se expendan al pùblico. Si en todo tiempo son de funestas consecuencias la mala calidad de los alimentos y la adulteración frecuente de los mismos, claro es que nunca, como en tiempo de epidemia, estarán tan merecidos los castigos impuestos à los que los vendan en tales condiciones. Otro tanto debe entenderse respecto de las bebidas.

13.

Las autoridades deben desplegar la màs exquisita vigilancia para garantizar la pureza de las aguas potables.

14.

La canalización de los terrenos húmedos para facilitar su desecación y la de los ríos y arroyos de corriente lenta y cauce tortuoso, son medidas utilísimas contra la propagación del cólera.

15.

Los lavaderos públicos merecen un especial cuidado pues pueden ser, en caso de epidemia un elemento de trasmisión, de la enfermedad mediante el contacto de las ropas de los individuos enfermos con las de los sanos. Para obviar en lo posible este inconveniente, las ropas de los coléricos se desinfectarán antes de que salgan de las casas respectivas; y se llevarán á lavaderos especiales, convenientemente aislados, aquellas que por razones atendibles no hayan podido ser destruidas por el fuego.

16.

En general debera procurarse que las relaciones de contacto de los individuos sanos con las personas y los efectos infestados se reduzcan á los límites exigidos para la perfectaa sistencia de los enfermos y el màs ordenado enterramienlo de los cadáveres.

17.

Las traslaciones de enfermos á los hospitales se verificará preferentemente en carruajes especiales que sufrirán en dichos establecimientos, y cada vez que se utilicen, la necesaria desinfección.

18.

Es de rigor la instalación de hospitales ó de enfermerías para coléricos con sugeción á los preceptos de la Higiene y asistidos por personal especial; á falta de edificios apropiados, pueden improvisarse al efecto tiendas y barracas de buenas condiciones higiénicas; pero en todo caso conviene destinar locales distintos à los coléricos confirmados y á los llamados casos sospechosos.

19.

Los cadáveres de coléricos serán trasladados inmediatamente á depósitos especiales en los que nueva y mas detenidamente se comprueben hasta la evidencia los signos ciertos de muerte. La traslación se efectuará en ataudes herméticamente cerrados, conducidos en carruajes, de condiciones apropiadas, que se desinfectarán después de cada conducción.

20.

Desde los depósitos, serán llevados los cadáveres, en carros destinados al efecto á los cementerios de epidemias donde los haya, y donde no á los cementerios ordinarios.

Los sepelios de coléricos merecen cuidado especial: es necesario rodear los cadàveres de subtancias capaces de destruirlos rápidamente, y sepultarlos à profundidad conveniente para evitar la propagación de los gérmenes que puedan contener. Los enterramientos se habrán de efectuar precisamente en presencia de delegados peritos que certificarán del acto.

21.

Todas la medidas conducentes á precaver y aminorar el azote epidémico se deben tener estudiadas para el caso de que éste se presente; pues una triste experiencia enseña que el querer obrar cuando la epidemia empieza á dejar sentir sus efectos en un pueblo, hace infructuosas muchas medidas que, planteadas con la debida antelaciòn serían muy provechosas.

22.

La desinfección es un poderoso recurso para aniquilar una epidemia colérica; así pues, conviene facilitar por todos los medios posibles la adquisiciòn de substancias desinfectantes y organizar oportunamente el servicio de desinfección por medio de estufas.

A pesar de esto, bueno es prevenir que se prefiera la destrucción por el fuego, cuando se trate de efectos de poco coste, fácilmente sustituibles ò extremadamente contúmaces.

23.

El servicio público de desinfección estarà dirigido por peritos especiales que responderàn en todo caso de las infracciones que resulten comprobadas.

(b) Higienización individual.

24.

La emigración es el medio á que se apela por muchos, para librarse de los horrores de las epidemias; pero casi nunca se hace esto á su debido tiempo y no pocas veces los fugitivos llevan en su organismo el gérmen de la enfermedad que los ataca en cualquier parte. Tampoco es fácil saber hácia dónde debe emigrarse, pues ni la dirección, la distancia, ni ninguna situación topográfica tienen segura la inmunidad; à mas de que estos medios solo se pueden poner en práctica por las gentes acaudaladas; la moral los rechaza y solo admite las emigraciones á las colonias que se pueden formar y que llenan la indicaciòn de aclarar el exceso de población.

25.

Se procurará respirar un aire lo más puro posible, hacer ejercicio en el campo y precaverse de las grandes oscilaciones termométricas, sobre todo las que determinen enfriamientos, y de la humedad.

26.

El cólera ataca con mayor intensidad á los individuos que viven en malas condiciones higiénicas, que à aquellos cuyo organismo marcha equilibrado por el buen régimen. Por lo tanto, se evitarán los excesos en la alimentaciòn y especialmente en las bebidas alcohòlicas cuyo abuso puede ser una causa que favorezca ò agrave un ataque colérico.

27.

Deben preferirse los alimentos y las bebidas procedentes de puntos libres de focos epidémicos, y capaces de ser sometidos à là acciòn de una elevada temperatura sin menoscabo de sus cualidades digestivas. Las aguas minerales, no siendo alcalinas, tienen favorable aplicación, así como el pan elaborado con agua recientemente hervida. El café y el té, las compotas y demàs preparaciones culinarias que exijan la acción de un fuego fuerte, podrán emplearse al final de las comidas con preferencia à las frutas de todas clases.

28.

En época de epidemia nadie debe sentarse à la mesa, cualquiera que sea la clase de refacciòn que se vaya á verificar, sin lavarse cuidadosamente las manos con un disolución antiséptica, formulada al efecto por un médico, y sin limpiarse con esmero las uñas; pues en los repliegues cutàneos que rodean á éstas, es donde se alojan pertinazmente los microorganismos infecciosos.

La limpieza del utensilio de mesa se efectuará siempre con agua hirviendo; la desecación se hará por medio del calor preferentemente, y para su conservación se procurará separar dicho utensilio de los efectos que puedan contaminarlo.

29.

Habiéndose observado que es la leche uno de los mejores medios de cultivo del bacilo del cólera, no se deberá beberla cruda en tiempos de epidemia, y tan pronto como se sepa que ha habido una invasion en una lechería se deberá proceder á su inmediata clausura.

30.

La falta de condiciones higiénicas que por lo co mún se nota en el sistema de letrinas y alcantarillados contribuye en gran manera à la propagación del agente colerígeno.

Por esta razón, donde los municipios no hayan adoptado medidas generales que garanticen la Higiene pública en el expresado concepto, cuidarán los jefes de familia de que se verifique en los lugares excusados una escrupulosa limpieza que en época de epidemia debe convertirse en potente desinfección; entre los medios adecuados à este efecto deben recomendarse las corrientes de vapor y de agua hirviendo y los lavados con soluciones de sulfato cúprico (200 gramos, por 10 litros de agua.)

31.

La habitaciones todas exigen grandes cuidados de limpieza y ámplia ventilación: aquellas en que hayan residido coléricos serán cuidadosamente blanqueadas y desinfectadas, debiendo hacerse el blanqueo con mezclas que à la vez sean desinfectantes.

32.

Debe abrigarse la confianza de que contra el còlera tiene la Medicina el mismo campo de acción que en otras enfermedades; que no es tán fatalmente mortífero como en la imaginación de la generalidas lo pinta el miedo, y que el estudio de tantos hombres eminentes ha dado lugar á un tratamiento racional científico del cólera.

33.

Mo hay ningún medicamento, amuleto ni droga que justificadamente pueda ostentar el título de preservativo del cólera. No obstante merece indicarse y propagarse que según el testimonio de profesores eminentes, se han obtenido buenos efectos profilácticos con el uso diario de la limonada clorhídrica (2 gotas de ácido clorhídrico para medio vaso de agua.)

(c) Medidas administrativas.

34.

Conviene repartir con profusión, entre todas las clases de la sociedad, cartillas sanitarias en las cuales se puntualicen y concreten las medidas de precaución individual que reclama la presencia del cólera epidémico.

Cada instituciòn especial, así como las principales colectividades deberían dictar con anticipación, las instrucciones à que debía ajustarse dentro de cada una de ellas la necesario profilaxis colectiva.

35.

El Gobierno debe prestar su apoyo á todo esfuerzo individual y colectivo que tienda al bien general, y perseguir el charlatanismo que tanto se aprovecha del temor público. Así mismo proporcionará todos los medios preventivos á fin de que lo que la ciencia aconseje no quede en pura teoría y llene su fin práctico.

36.

Como quiera que el cólera ataca con preferencia á las clases jornaleras, que son las que peor se alimentan, en época de epidemia se establecerán en todas las poblaciones donde se tema ó se produzca la invasión, cocinas econòmicas ó tiendas asilos donde se repartan gratuitamente, à las clases menesterosas, sanos y abundantes alimentos.

37.

Atendiendo al bien común, convendría por muchas razones que la prensa periódica se abstuviera de propalar más noticias respecto á la epidemia que los partes oficiales en que se exprese lacónicamente el estado y la marcha de la misma, y las disposiciones adoptadas para contener su propagación.

38.

Es tambien muy conveniente en todas ocasiones y verdaderamente preciso en caso de epidemia, que ninguna publicaciòn que no sea profesional se ocupe en discusiones puramente médicas, y juzgue, fuera de la sección de anuncios ó reclamos, los sistemas curativos y recursos terapéuticos de que la Medicina dispone.

49.

La organización de la asistencia médica es otra necesidad apremiante en época de epidemia; cuando no se aprecia debidamente y se deja de señalar á cada cual el límite de sus derechos y deberes en el indicado concepto, las familias se impacientan y desesperan, los médicos se rinden de fatiga, y aumentan la confusión y el pánico propios de toda población invadida.

40.

Conviene doblar las guardias de las Casas de Socorro y establecer otras sencillas en las Alcaldías, provistas todas de botiquines de socorro á los coléricos, y suficiente número de practicantes; de este modo habría la seguridad de socorrer rapidamente á cualquier atacado de cólera aún cuando la epidemia fuese muy mortífera.

41.

El nombramiento de comisiones sanitarias debe hacerse con anticipación para que ofrezca el satisfactorio resultado obtenido en circunstancias calamitosas de este género. Se dividirá la población, si ya no lo estuviera, en diferentes barrios y cuarteles y se designará para la administración sanitaria de cada uno de ellos una junta compuesta, cuando ménos, de un médico, un concejal y un vecino del barrio respectivo. Estas comisiones tienen al principio el encargo de inspeccionar las salubridad de las viviendas y la policía sanitaria, vigilando la limpieza de las casas y de las calles y la calidad de los alimentos y bebidas; una vez desarrollada la epidemia ellas son también las que conservan el órden y levantan el ánimo de los contristados habitantes, acudiendo unas veces á distribuir socorros, trabajando otras en la extinción de los focos epidémicos y velando siempre por los intereses del vecindario.

42.

En las poblaciones cuya importancia lo permita, se constituirá un Centro técnico á donde podrán dirigir los médicos sus informes y consultas profesionales y en donde estarán de manifiesto para los que gusten enterarse de ellos, cuantos datos se envíen respecto á la índole, marcha, profilaxia y tratamiento de la epidemia colérica.

43.

Lógica es tambien la organización de una Junta Central de Socorros en las provincias ó poblaciones infestadas, con la cual se entenderán directamente las comisiones sanitarias para la gestiòn de los asuntos que están encomendados á las mismas.

44.

Los servicios extraordinarios que en un pueblo epidemiado exige la asistencia y el auxilio de los individuos infestados nunca deberían dejar de ser digna y cumplidamente recompensados por el Gobierno.

45.

La infracción de las leyes y disposiciones sanitarias deberá ser juzgada siempre como atentado á la salud pública y penada por lo tanto severamente y de una manera ejemplar.

Cuidados que reclama la enfermadad después de producida.

46.

Tan pronto como se noten los síntomas del cólera cuya apariciòn se anuncia siempre por la llamada diarrea premonitoria, los enfermos deben someterse al tratamiento mèdico y seguir exacta y exclusivamente las prescripciones facultativas. La enfermedad se vence tanto mejor cuanto antes se la combate, y se agrava considerablemente cuando se descuidan los síntomas con que se inicia.

47.

Deben combatirse los enfriamientos y los trastornos digestivos, aún antes de la llegada del mèdico, con medios que no puedan ser nocivos y siempre resulten provechosos. Las fricciones secas, el abrigo, y las infusiones calientes de café, té ó manzanilla contribuyen eficazmente á provocar la reacción en los casos de enfriamiento; y las bebidas gaseosas son un buen recurso de los que se pueden oponer à la continuación de los vómitos.

48.

La convalecencia del cólera requiere mayores ciudados que la de la mayoría de las enfermedades. La precipitación para abandonar el lecho ó pasar á la calle, del mismo modo que los excesos en el régimen, pueden determinar complicaciones gravísimas cuya presentación es muy rara cuando se cumplen los preceptos facultativos y no se olvidan los consejos de la Higiene.

LA REVOLUCIÓN EN BUENOS AIRES

La causa de la revolución

Desde hace dias veníase notando extraordinaria agitación en los círculos militares. El disgusto que dominaba en las centros mercantiles era vivísimo desde meses há, y la revolución que ocurriò en Entre-Rios con motivo de la elección de gobernador ha sido el prólogo de los sucesos que acaban de estallar en Buenos Aires.

La actitud del presidente Juarez Celman se consideraba ilegal porque empleaba los medios gubernamentales para asegurarse la posesión del poder.

Cuanto se diga respecto á desgobierno, inmoralidad administrativa, cohechos y abusos cometidos por Juarez, resultará pàlido al lado de la realidad.

Esta es la verdadera causa de la revolución.

El primer choque

Buenos Aires 27 (6 mañana).—Acaba de estallar la revolución. En el cuartel de artillería se habian reunido antes de amanecer los jefes y oficiales y mas de cuatrocientos paisanos.

A las cinco de la mañana salieron á la calle con el regimiento de artilleria núm. 1 dando gritos de *¡Abajo Juarez! ¡Abajo el gobierno inmoral!* El movimiento se ha iniciado en el barrio de Palermo.

El gobierno estaba prevenido de lo que iba á ocurrir, y 500 hombres de la policía, armados con remington, ocupaban las inmediaciones del cuartel de artilleria, así que en cuanto salió à la calle el regimiento comenzó el tiroteo, que fué desde luego vivísimo.

La policía y los artilleros se batian encarnizadamente, sin avanzar ni retroceder en sus pasesiones.

Caian muertos los hombres por docenas.

El pánico cundió por toda la ciudad.

Grupos de hombres del pueblo cortaron la mayoría de los hilos telegráficos. Todas las tiendas están cerradas.

En la plaza de Lavalle y en Palermo, la infantería, la artilleria y las ametralladoras que forman un regimiento especial, están haciendo un terrible fuego.

Desde luego se ha comprendido que la revolución cuenta con la mayoria del ejército.

Esta mañana temprano, la artillería secundada por numerosos paisanos, tomò la iniciativa del movimiento; ocupó las avenidas de Palermo, y enfiló los cañones á las principales arterias de aquella parte de la ciudad.

Dos regimientos de infantería que seguian fieles al gobierno, y la fuerza de policía, que es la que se bate con más ardor contra los revolucionarios, antes de comenzar el fuego conferenciaron con el coronel Lazave, jefe del regimiento de artillería, para venir á un acuerdo con él y hacerle desistir de sus propósitos sediciosos, pero esta conferencia, que durò pocos minutos, fué interrumpida porque un grupo de hombres del pueblo rompió el fuego. A los primeros tiros cayó herido gravemente el jefe de la policía que iba á caballo.

La «Unión Cívica»

Se dice que la importante sociedad política llamada «La Union Cívica,» que fundó el general Mitre, cuyo fin es combatir la inmoralidad, venia preparando el movimiento desde anteayer y trabajaba de acuerdo con la artillería y con algunas fuerzas de infantería.

El gobierno ejercía una severa vigilancia sobre la guarniciòn de Buenos Aires, espiando los pasos y violando la correspondencia de los oficiales.

Esto ha sido causa del disgusto del elemento militar y ha acabado de decidir á los que en un principio se negaban à la revolución.

Todos los regimientos que hasta ahora permanecen fieles al gobierno han sido enviados al sitio de la lucha,

Las calles estàn desiertas, la vida mercantil interrumpida. Se oye sin cesar el ruido de los cañones y la fusilería.

Se dice que casi todas las tropas estàn en favor de la revolución.

La policía inspira un gran ódio al ejército, y la lucha tiene, por lo mismo, un carácter de apasionamiento y vehemencia extraordinarios.

Los señores del Valle, Alem y otros hombres civiles, se encuentran entre las tropas sublevadas.

El pueblo armado

Aségnrase que en varias casas de Palermo hay 20.000 fusiles Remington, que en estos momentos son distribuidos á las gentes del pueblo.

Los artilleros, principales autores del movimiento, habían sacado estos fusiles preventivamente de los almacenes de la Guerra.

Circula el rumor de que cuatro cañones que se hallan fondeados en el río están á disposición de los insurrectos.

Acaba de ser cortado uno de los cables y estoy temiendo que se interrumpa el servicio telegráfico con Europa.

Créese seguro que la revoluoión encontrará eco en las provincias.

He intentado aproximarme á la residencia del presidente, pero no lo he conseguido porque las tropas leales ocupan las avenidas y han interrumpido la circulación.

Dasde el principio se ha juzgado que el triunfo de la revolución es inevitable.

Declaración de estado de sitio

El odio popular à Juarez toma la forma del delirio.

El presidente tiene preparado desde dos horas antes de estallar la revolución un tren especial para en el caso de ser derrotada la policía y las escasas fuerzas que aún le son fieles poder huir.

Juarez Celman acaba de publicar un decreto presidencial que dice en su parte dispositiva:

«Vistas las circunstancias excepcionales en que se encuentra la ciudad de Buenos Ayres, el gobierno ha acordado:

«Declarar el estado de sitio de Buenos Ayres, Santafé y Cordoba;

«Llamar á las armas á la guardia nacional de la ciudad de Buenos Ayres, Santafé y Córdoba.»

En los despachos que ha circulado el presidente à las provincias, dice que sólo se han sublevado dos batallones.

La oposiciòn opina, por lo contrario, que sólo siguen fieles al presidente los dos batallones del regimiento nùmero 2 de infantería y 2.000 agentes de policía.

El general Roca está en el Palacio del Gobierno.

Juarez huye

Buenos Ayres 26 (11 mañana), Noticias que comunican en la Dirección de ferrocarriles dán como seguro que el presidente Juarez Celman ha salido para el Rosario en tren especial, á las diez y cuarenta minutos, acompañado de doscientos hombres de la policía. Otros informes dicen que Juarez Celman ha huido á bordo de un vapor español.

La policía comenzó por hacer fuego sobre los artilleros insurrectos. Trescientos hombres de la policía dispararon al mismo tiempo sus fusiles, matando mas de cien sublevados é hiriendo á muchos más.

Los artilleros contestaron al fuego, trabándose una lucha encarnizadísima.

Los revolucionarios han avanzado ocupando la parte mas importante de la poblaciòn.

Los hombres que dirigen el movimiento se han reunido para constituir un gobierno provisional.

Sigue oyéndose un fuego muy nutrido.

Pellegrini se encarga del gobierno

Buenos Aires 26 (12,20 mañana).—Acabo de llegar de la residencia del presidente.

El vice-presidente doctor Pellegrini ha comenzado á ejercer las funciones de jefe del Estado por ausencia de Juarez Celmán que efectivamente ha salido de la ciudad.

Los amigos del doctor Juarez Celmán afirman que este ha ido á San Martín, y que de esta población se trasladara al Rosario con objeto de concentrar tropas provinciales y atacar á Buenos Aires si llega á triunfar aquí la revolución.

El general Lusio Victorio Mansilla, presidente del congreso, está convocado á los diputados y senadores para que se reunan inmediatamente.

El general Roca, vestido de paisano y acompañado solo de dos ayudantes, acaba de salir para Palermo.

El general Campos

Al frente del movimiento revolucionario está el general de brigada Sr. Campos, quien se expresa con la mayor indignaciòn respeto á la conducta del gobierno que con su vigilancia de los cuarteles ha lanzado á la revolución á muchos militares que permanecían indecisos.

Añade el general Campos que la actitud de la policía era ultrajante para el ejército.

Parece seguro que la escuadra se unirá al movimiento revolucionario. Como la marea es baja, las naves de guerra permanecen alejadas del puerto y no pueden acercarse á la ciudad.

Combate sangriento

Una muchedumbre del pueblo, armada con fusiles y revólvers, à atacado á las fuerzas de la policía, que defienden la calle del Veinticinco de Mayo, inmediata al palacio del gobierno.

La policía, después de un largo tiroteo, ha rechazado al pueblo.

De una y otra parte ha habido numerosas bajas.

El palacio del gobierno esta muy mal defendido.

Sólo hay en èl dos compañías de infantería, y si es cierto, como acaban de decirme, que la revovución ha triunfado en el Retiro, pronto caerá la residencia del gobierno en poder de los sediciosos.

Unos ochocientos hombres del pueblo hacen fuego sobre este edificio.

Causa asombro ver à unos cuarenta hombres del pueblo que están con las armas en la mano frente al palacio del gobierno haciendo fuego y recibiendo el que se les hace desde las ventanas con una serenidad y un valor sobrenaturales.

El ruido de la fusilería y el fragor de la pelea se aproximan à este sitio.

Buenos Aires 26 (3 tarde).—Después de seis horás de lucha entre el pueblo que ocupaba la plaza del Gobierno y los soldados que defendían el palacio, la muchedumbre insurrecta se disolvió, tomó por asalto las casas inmediatas y desde ellas continuó hostilizando à los defensores del palacio.

En la calle del 25 de Mayo, un pelotón de policía quiso arrollar la muchedumbre y uno de los agentes descargò su sable sobre un inglés. Este, gravemente herido,

tuvo tiempo de disparar su revólver sobre el agente, dejándole cadáver.

Los revolucionarios están seguros de su triunfo, y se juzgan dueños de la ciudad.

El gobierno revolucionario, su primer decreto

El comité revolucionario ha quedado constituido, y se compone del general Campos, como presidente, y de los Sres. Alem, del Valle, de María, Goyena y Lucio López, jefes de la sociedad Unión Cívica.

En este momento termina la primera reunión del comité, en la que se ha acordado publicar inmediatamente un manifiesto al país, firmado por aquellos señores, en que se dice·

«El pueblo, obrando en combinación con el primer regimiento de artillería, el quinto, noveno y décimo de infantería, el batallón de ingenieros militares, el de cadetes y la escuela de sargentos, han acordado arrojar del gobierno el anàrquico y corruptor Juarez Celman.»

El primer decreto del gobierno revolucionario ordena la movilización de la guardia nacional, formados batallones de ciudadanos, nombra sus jefes y designa como jefe de la policía de la ciudad á D. Nicolás Menales.

Estos decretos están firmados por los señores Alem, Goyena y Romero.

Continúa todavía el nutrido tiroteo en la plaza de Lavalle y en el Retiro.

Caen á montones los muertos de una y otra parte.

Cuatro ametralladoros, arrastradas por marineros, acaban de ser colocados frente al palacio del gobierno, para empezar el ataque formal de este edificio.

Se considera inminente la rendición.

Los parciales del gobierno niegan que toda la escuadra estè con los revolucionarios.

Ahora se asegura de un modo positivo que el presidente ha salido en ferro-carril para San Martin.

El ministro de la Guerra herido

El ministro de la Guerra, al querer penetrar esta mañana en el cuartel de artillería, fué herido de un balazo.

Añádese que ha muerto, pero no he podido comprobar esta noticia.

Creo que en breve se interrumpirà el servicio telegráfico por el cable.

Tres censores, nombrados por el comité revolucionario, examinan todos los despachos dirigidos á la prensa y los corrigen.

Continúa la lucha en Palermo, en el Retiro, en la plaza del Gobierno y en uno de los cuarteles de artillería.

En éste, dos ataques de la policía y las tropas han sido rechazados.

Un batallón de ciudadanos, que se ha organizado militarmente en pocos momentos, lo cual confirma que se trata de un plan preparado con mucha anticipaciòn ha dado una terrible carga á la policía. La escena ha sido sangrienta y horrible.

Se confirma que el jefe de la policía del gobierno, Sr. Capdevila, ha recibido una herida gravísima.

Hasta ahora no han obtenido ventajas en la lucha ni el gobierno ni los sublevados, y las versiones varían segun el origen.

Los amigos del gobierno dicen que los insurgentes están acorralados, mientras que los revolucionarios esperan la noche para avanzar, auxiliados por muchos paisanos de la ciudad y de la Boca.

El Sr. Uriburu, ministro de Hacienda que dimitiò el 9 de Junio, està con los insurgentes.

Una tregua

Buenos Aires 27 (5,5 tarde).—Después de veinte horas de no interrumpido com bate en que, según los cálculos, han resultado más de ochocientos muertos y más de mil heridos, se convino entre las tropas del gobierno y los sublevados una tregua de veinticuatro horas.

Cuando la marea llenó, los barcos de la escuadra avanzaron á la ciudad y los oficiales y marinería saltaron á tierra incorporándose á los insurrectos. Las tropas del gobierno se han batido bien y están todavía en actitud enérgica; pero se cree que la mayoría de ellas se unirán á los sublevados al espirar la tregua.

Una gran parte de la opinión popular pide que vuelva á encargarse del gobierno el general Roca, porque es el único capaz de restaurar el orden y la confianza.

Todos los comerciantes y almacenistas extranjeros han fortificado sus casas, preparándose á defenderlas si fuesen atacadas por el populacho. Hasta ahora no han sido molestados.

Buenos Ayres 27. Hasta ahora no se ha renovado la lucha.—*C.*

Barcelona 28 (6,40 tarde.)

Las últimas noticias de Buenos Ayres dicen que ha triunfado el partido de la *Unión Cívica*, nombrándose presidente del gobierno provisional á D. Leandro N. Alem.

La revolución bonaerense y las cotizaciones

Lóndres 28 (1,20 tarde.)

En la Bolsa de esta capital las noticias de la revolución de Buenos Ayres produjeron en un principio casi un pánico entre los tenedores de títulos americanos.

Los de la Deuda de la República Argentina bajaron de ocho á diez enteros por 100, las cédulas hipotecarias de cuatro á cinco enteros, los valores del Uruguay, de dos á tres; los de Costa Rica, de dos á cinco, y los de Méjico, uno.

Posteriormente se rehizo la opinion y se desvaneciò completamente el pánico, porque todas las principales casas se esfuerzan por defender el crédito del mercado subamericano.

Si el general Roca volviera á desempeñar la presidencia de la república Argentina las cotizaciones se clavarían inmediatamente.

Las compañías que esplotan los cables solamente aceptan los telegramas para Buenos Aires por cuenta y riesgo de los remitentes.—C.

Londres 28 (10,30 noche)

Un despacho del ministro ingles en Buenos Aires recibido por este gobierno, confirma las noticias de los telegramas de *The Times*.

Una escuadra inglesa se halle actualmente el Buenos Aires para para proteger à lossúb ditos británicos.

Las noticias oficiales de Buenos Aires recibidas en Nueva York dicen que la revolución ha hecho progresos en las provincias y que el ejército se halla dividido.—C.

CRONICA LOCAL

Como dijimos anteayer, asistimos à la reunión que en el despacho del señor Gobernador tuvimos los representantes de la prensa

Allí había, cuando llegamos, estimados compañeros de *La Opinion*, *El Republicano* y *La Almudaina*.

El Sr. Castellarnau, perfecto caballero, tuvo para nosotros frases inmerecidas y espontáneos ofrecimientos que hemos de agradecer en lo mucho que valen.

El digno gobernador se propone hacer Administración, combatir la inmemoralidad en todos sus aspectos y fomentar los intereses materiales de nuestra Isla.

No dudamos un momento en que lo hará así. El Isleño, desde luego, queda dispuesto á ayudarle con todas sus fuerzas.

A hora de itinerario ha llegado hoy el vapor *Bellver* procedente de Barcelona, con carga y pasajeros.

Después de dejar la correspondencia para que sea fumigada, ha tomado provisiones y ha salido para Cabrera á cumplir las prescripciones sanitarias.

Efectuóse anoche la fiesta que el vecindario dedica á la Beata Catalina Tomás, recorriendo la población desde las ocho hasta ya casi de día la carroza en que se lleva en triunfo la niña que representa á la joven Valldemosina.

Igual gentío que siempre se agolpaba en la carrera, hasta el punto de no poderse transitar por sitios tan espaciosos como el Borne, Mercado y Rambla por las que pasó la *colcada* à las primeras horas.

Observamos que el acompañamiento de los disfrazados de caballeros era menor que otros años y que la carroza iba tirada por caballos de alquiler en vez de mulas ó caballos de particulares, como solía hacerse.

La fiesta de calle que era la de San Jaime se celebró con este motivo, estuvo desanimada. En cambio la plaza del Mercado donde se había adornado é iluminado el frontis de la pared en que està adosada la tradicional piedra de la Beata donde tocó la música de Beneficencia estuvo concurridísima.

Y hasta otro año.

En la cantera de Portopí, de donde han sido extraidas las piedras que han servido para la prolongación del Muelle, tuvo lugar ayer expléndido banquete, ofrecido por el empresario de las obras Sr. Porcel, à los ciento y pico de obreros que en ellas han trabajado, alguno desde hace veinte años.

Preparó la fiesta un baile de boleros *(trouppe Agostinet)* celebrado el sábado por la noche; por la madrugada salieron á la pesca tres faluchos, que más tarde fueron remolcados á Portopí por el vaporcito *Laborioso*, y al medio día tuvo lugar la gran comida.

El *menu* fué el siguiente: *Cadlera* de pescado; paella; tornera en salsa; crema, café, cigarros y licores; helados.

Los trabajadores de la cantera se han retirado à sus casas, ya de madrugada, después de concluido el baile al estilo del pais, que comenzó al anochecer, tributando todos elogio entusiasta de la conducta de su empresario Sr. Porcel.

Si el Sr. Castellarnau no tuviera tomada la firme resolución de atar corto á ciertas dueñas y devotas de casas toleradas, le rogaríamos volviera la vista á una casa no muy lejana del palacio que ocupa el Gobernador, la calle del Pino y vería á todas horas ya que no podría oir por la distancia las expresiones de que van acompañados cuadros que de seguro no toleraría por msa tiempo.

Y de seguro resolvería de plano inmediatamente.

Anteayer fueron detenidos por la Guardia municipal, y puestos á disposición del Juzgado, dos muchachos de 14 y 12 años, por haber hurtado 5 y 20 pesetas respectivamente.

Ayer fué detenido tambien otro jovencito de 12 años, que había sustraido dos pesetas del bolsillo de un bañista de la Portella.

El proceder de algunos conductores de coches de parada que hacen el trafico de Palma al Terreno hizo posible la introduccion de los Ripert, mejora que el público resibió con aplauso respondiendo al llamamiento; y si la compañía de estos á la vez que presta este servicio la ampliase hasta hora mas avanzada ó estableciera otros coches mas pequeños disponibles para cuando una persona ó una familia los necesitase habia completado el pensamiento y evitaria que aquellos, se valiesen de la ocasion y abusaran de quien de ellos se sirve.

Ayer, por ejemplo ocurrieron algunos de esos abusos de los que fueron victimas personas que fiadas en los precios establecidos tomaron coche para su servicio y como que no lo habian ajustado antes tuvieron que pagar lo que á los aurigas se les antojó por no promover un escandalo.

La fuente de la plaza de la Paja parece que esta incurable de las interminantes que padece, sin que le den mayor vida los remiendos que se echa al aparato.

El sábado prestaron el juramento á que la ley les obliga los nuevos procuradores D. Andrés Muntaner y don Gabriel Ramis.

Les deseamos prosperidades.

Ha llamado la atención que el señor Castellarnau haya convocado á la Diputación provincial, con motivo de las próximas elecciones, para que se reuna en el palacio que aquella autoridad ocupa, y nó en el edificio de la Corporación mencionada, donde siempre se habian celebrado estos actos.

Por no haber entrado brisa, recio viento algo durillo del E. no se celebró ayer la anunciada regata entre el bote *Invencible* y el laud *San Juan*.

Por efecto de la aglomeración de gente, cuando pasaba el cortejo del carro de la Beata, resbaló una señora en el pequeño terraplen inmediato á la fuente de las Tortugas, produciéndose algunas contusiones y sufriendo un largo síncope.

Fué ausiliada por los dependientes de la farmacia de la señora Viuda de Barceló.

En la comandancia de carabineros de estra provincia hubo los siguientes cambios de personal.

Para el cargo de Jefe de la misma ha sido nombrado el Teniente coronel D. Pedro Campos Teixidó; para el de comandante D. Julio Carbó y además han sido destinados los capitanes don José Hermosa y D. Emilio Beuro.

Para servir la Sección provincial de Fomento que, como dijimos, se entablece en los nuevos presupuestos han sido nombrados:

Jefe D. Antonio Bravo Daza; oficial D. Alfonso Casul y escribientes don Francisco Rodriguez de Castro y don Luis Lorenzo Gipini.

Este último ya venia desempeñando el cargo, con 1500 pesetas de sueldo y sale perdiendo 250 pues se le rebajan á 1250.

Hemos recibido un ejemplar del opisculo que ha publicado la Sociedad española de Higine, conteniendo *conclusiones relativas á los profilaxis y los medios de atenuar los efectos del cólera morbo epidemico* aprobadas por la misma sociedad en 24 de Junio último.

Agradecemos la atencion que hemos merecido y la mejor manera de corresponder á ella secundando los altos fines que la Sociedad persigue es dar publicidad á su valioso trabajo y por eso lo insertamos íntegro en este número.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—2 varones y 3 hembras.
Salidos:— 1 id. y 3 id.
Fallecidos:—Ninguno.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.

Mi distinguido amigo: Me apresuro a manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de *Salicilatos de bismuto y cerio*, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más álgido que tiene el cólera morbo ó sea vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese V, oportuna y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien à la humanidad: bastame decirle por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscriia por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papelitos que sobraron, pues bastaron tres para que se cortasen los vómimos y disentería y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus periodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga disponga de su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Rogelio Montejo, *Vista de Aduanas de Almeria.* 19

Confianza absoluta.—*Málaga* 16 Mayo de 18·0.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la *Zarzaparrilla de Bristol*. Con esta preparación obtuve una curación tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sifilis de todas graduaciones, simultaneada con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor.

Dr. José de Ros Leon,
Médico Higienista. 10

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos, rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad, para no ser victimas de engaños. *De venta en todas las principales farmacias y droguerías.*

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación

D. Antonio Pomar 20.—D. Gaspar Fuster 2'50.

La Isleña, Empresa Mallorquina de Vapores 500.—D. Gabriel Gordiola 2'50.—Empresa Marítima á Vapor 500.—D. Nicolás y D. Miguel Humbert 50.—D.ª María Miró Granada, V.ª de Campos 250.—D. Gabriel Alorda 15.—D. Antonio Arbos 4.—Señores Cortacans y Compañía 50.—Sra. Viuda de Mir é hijos 25.—D.ª Gertrudis Humbert 50.—D. Francisco Puigredón 25.—D. Gabriel Binimelis 2.—D. Joaquín Oleo 50.—D. José Truyols 5.—D. Juan Bosch 5.—D. Bartolomé Marroig 5.—D. Antonio Ramis Garau 50.—D.ª Ana Coll V.ª de Vanrell 100.—D. Antonio Corró 15.—D.ª Rosa Garau 5.—D. Melchor Fiol 1.—D. Guillermo Gelabert 50.—D. Andres Buadas 25.—D.ª Antonia Perez 1.—D. Ignacio Oliver 1.—D.ª Juana Serra 0'50.—D. Eugenio Molina 100.—D. Magín Valls 5.—D.ª Margarita Ramonell 5.—D. Bernardino Lopez 2'50.—D. Juan Ramonell 25.—D. Antonia Galán 25.—D. José Colom 2'50.—D.ª Concepción Gelabert 1.—D. Francisco Torrens 10.—Don Guillermo Cañellas 25.—De varios que han renunciado la devolución 0'90.—D. José Ignacio Valentí 25.—D. José Forteza y Martí 50.—D. Cayetano Pomar y Aguiló 5.—D. Jerónimo Piña y Reus 5.—D. José Cortes Forteza 10.—D. Nicolás Mulet y Reinés 2.—D.ª Concepción Salvá 5.—Doña Cármen Miró y Aguiló 2.—D. José Truyols y Mas 1'50.—D.ª Catalina Perelló y Palmer 1.—D. Rómulo Hévia 25.—D. Bartolomé Forteza y Aguiló 25.—D. Julián Aguiló y Serra 1.—Don Jaime Serra 50.—D. Antonio Rubí 2'50.—Don Cárlos Gomez 50.—D. Jaime Cerdá y Oliver 100.—D.ª Ana Cortés y Forteza 25.—D. Francisco Aguiló Segura 1.—Sociedad Alianza 100.—Doña María Alou y Roch 1.—D. Gabriel Muntaner y Maura 10.—D. José Estadas y Llinás 1.—Doña Magdalena Forteza y Piña 2'50.—D.ª Ana Segura y Fuster 5.—D.ª Isabel Miró y Piña 10.—D. Francisco Bonnin y Fuster 15.—D. José Pomar y Aguiló 30.—D. Antonio y D. Arturo Pomar 50.—Doña María Josefa Bonnin y Bonnin 50.—D. Miguel Fuster y Serra 5.—D. Martín Cañellas 1.—Doña Isabel Bonnin y Fuster 1.—D. Juan Bonnin y Fuster 1.—D. Serafín Sureda 2'50.—D.ª Josefa Cortés y Aguiló 50.—D. Benito Quiroga 2.—Don José Forteza Comellas 50.—D. José Sureda y Villalonga 25.—J. O. 5.—D. Juan Villalonga y Caplonch 5.—D. Jerónimo Canals 2.—D. José Vidal y Piñar 10.—D.ª Pedrona Frontera V.ª de Oliver 50.—D. Epifanio Fábregas 100.—D. Ricardo Fuster 5.—D. Damián Serra 5.—D. Pedro Escat 4.—D. Gabriel Massanet 2'50.—D. Antonio Estachón y Vale 5.—Sociedad Agrícola de Manacor 50.—D.ª Catalina Ramón y Rosselló 5.—D. Antonio Roca y Estelrich 2.—D. Juan Riusech y Llompart 3.—D. Bernardo Fiol 10.—D. José Fuster y Bonnin 1.—D. José Llobet y Fargas 5.—Don Pedro Soler 10.—D. Manuel Arbona 2'50.—Don Guillermo Ignacio Feliu 20.—D.ª María Comas y Payeras 5.—D. José Valls 0'60.—D. Juan Vadell y Salom 5.—D. José Fernandez y Ferrá 1.—Don Miguel Sastre y Vila 2.—D.ª Margarita Mestre 2'50.—D. Jaime Moll 5.—D. Julián Jaume 50.—D. Jaime Muzant 5.—Sra. Viuda de Juan Pons 5.—D.ª Ana Vidal y Nicolau 2'50.—D. Francisco Llobet Couturí 5.—D. Miguel Cañellas y Vey 5.—D. Miguel Ribellas y Martí 2'50.—D.ª María Forteza y Aguiló 5.—D. Miguel Romira y Llabrés 0'75.—De varios que han renunciado la devolución 6'59.—D. Antonio Forteza 50.—D. Jaime Ginard 25.—D. Miguel Ignacio Font 100.—D. Francisco Brusotto 10.—D. Pedro Antonio Bauzá 50.—Don Onofre Salas 5.—D.ª Magdalena Cabot 5.—Doña Inés Vidal 1.—D. Luis Bauzá 25.—D.ª Francisca Bauzá 1.—D. Miguel Alemañy 5.—D. Bernardo Garau 25.—D. Luis Font 25.—D. Antonio Vadell 10.—D. Sebastián Cerdá Coll 15.—D.ª Antonia Cabrer 1.—D. Gaspar Garcías 5.—D. Francisco Piña 10.—D. Juan Terrasa Coll 7'50.—Don Gabriel Valent 1.—Sr. Marqués de Vivot 500.—D. Jaime Ramis 10.—D.ª María Sastre 5.—Don Francisco Rosselló 10.—D. Nadal Campaner 2'50.—D. Jaime Jaume 25.—De varios que han renunciado la devolución 3'70.

Total. 4.152 54

Suscripcion

D. Luis Piña y Forteza 100.—D. Antonio Sastre, Presbítero 5.—D. Jaime Escalas Garau 15.—D. Francisco Cortés, Médico 25.—D. Ventura Rubí Rigo 25.—D. José Vidal Vidal, Coronel Comandante 100.—La Sociedad Banco de Préstamos y Caja de Ahorros 250.—D.ª Concepción Bosch, Viuda de Estades 50.—D. Salvador Montaner 50.—Don José Luis Aguiló 100.—D.ª Teodora Bernat Jordá 100.—D. Francisco Bernat Jordá 100.—D. Fernando Quintana 50.

TOTAL 5.122 54

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibos talonarios de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRICIÓN Y CUESTACIÓN

Suscritos hasta el dia de ayer . .	52.355	63
Id. id. de hoy . . .	5.122	54
TOTAL SUSCRITO	57.478	17

Palma 31 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Ntra. Sra. de las Nieves y San Emigdio ob.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En San Jaime, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Cayetano.

En la iglesia del Santo Hospital Provincial, por ser la festividad de San Emigdio, se celebrará oficio matinal á las siete y media. Desde primeras Vísperas de hoy lunes hasta la puesta de sol de mañana, se puede ganar indulgencia plenaria, en forma de jubileo, aplicable en sufragio de las almas del Purgatorio; todos los fieles que confesados y comulgados oren ante la imagen del Mártir San Emigdio, que se venera en dicha iglesia, rogando por los fieles del Sumo Pontífice.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 2.

De Términi en 8 dias, goleta Francoli, de 73 ton., cap. B Albertí, con 8 mar. y habas.

De Alicante en 6 dias, laud San Antonio, de 38 ton., cap. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 10 pas., y valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 2 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes abiertos y algo calimosos; viento N E. fresquito y la mar con bajo oleaje del S. y algo rizadita del viento.

A las doce: atmósfera despejada, clara y con algunos arreboles por el N. y N E.; horizontes limpios y claros; viento O S.O. galeno; y marejada larga del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Lulio*, una polacra goleta y una balandra.

SALIDAS.

El vapor-correo *Lulio*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada; horizontes calimosos; brisa muy floja del O.S.O. y la mar con bajo oleaje y blanca.

Sin buque alguno á la vista.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 7'15 t.

En las últimas veinticuatro horas ocurrieron en la provincia de Valencia 43 invasiones y 21 defunciones.

Portugal estrema las precauciones contra los viajeros y mercancías procedentes de España.

Madrid 3 á las 7'45 t.

Es creencia general que los huelguistas de Málaga, en su mayoría, volverán mañana á trabajar.

En dicha población y en Manresa y Barcelona continua la tranquilidad.

Madrid 3 á las 8'15 n.

En el Balance semanal del Banco figura un efectivo de 202 millones en metálico, 745 en billetes en circulación 104 en oro, 88 en plata y 9 en bronce.

Madrid 3 á las 8'35 n.

En la reunión de los socialistas pronuncianse discursos violentos contra la conducta que siguen los patronos con los obreros en Manresa y Málaga.

Después se reunieron 200 albañiles para constituir una sociedad de Unión obrera.

No hubo el menor desorden.

✝

D. ANTONIO BAUZÁ Y BENNASAR

piloto y arqueador de esta provincia marítima

HA FALLECIDO

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos su asistencia al rosario y conducción del cadáver que se efectuará á las siete y siete y media respectivamente.

Casa mortuoria: Seminario, 27.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demandas de que se le libre duplicado de cuatro talones de depósito constituídos en esta Sociedad con los números 7952, 56, 58 y 59 por pesetas 2,000, 2,000, 1,000 y 1,000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletin Oficial* de la provincia y de los periódicos de Palma para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presentarla oportuna reclamación; en la inteligencia de que, expirado dicho plazo, se considerará caducados los referidos documentos, y por tanto sin valor ni afecto alguno, y se extenderá á don Bartolomé Alzina los duplicados que solicita.

Palma 1.° de Agosto de 1890.—El Directer Gerente, Jacinto Feliu y Ferrà. 4—2

AGUA DE AZAHAR

DE LA

Marca LA GIRALDA

COMP.ª FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 16
56

Subasta voluntaria

El dia 11 de los corrientes á las doce de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalentes á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros, con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas, números 21, 23 y 25, consistente en planta baja y primer piso. 8—2

Venta.—Tanto se vende como se alquila una casa de gran capacidad con su correspondiente huerto y demás comodidades, situada en Pollensa, entrando por la calle del *Rosser-Vell.* Informarán Merced 36—3.° 8-2
38

A voluntad de su dueño

se venden los predios *Son Vich nou* y *Son Vich vey*; situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 244 cuarteradas, 3 cuartones y 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas, 3 cuartones y 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algarroberal y huerto con manantial. Para más informes dirigirse en Palma á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas. 8—5—p

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO SUPERIOR

AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 6
22

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 23
65

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 66
29

3-Plaza de Antonio Maura-3

(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de CAMAS de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!

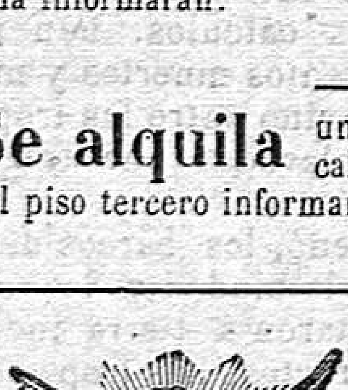
3—PLAZA DE ANTONIO MAURA—3

(COPIÑAS)
31

Se alquilan dos terceros

pisos, calle del General Barceló número 1, con terrado propio y agua á grifo. En el entresuelo de la misma informarán. 5—5—p
116

Se alquila un espacioso piso primero calle de San Elías n.° 21. En el piso tercero informarán. 6
108



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

5 El Remedio de Familia por excelencia!

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert